

Guayaquil, 05 de Abril del 2013

Multikioscos S.A.

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL PERIODO TERMINADO DEL AÑO 2012**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por año terminado el 31 de Diciembre del año 2012.

Desde su constitución no ha variado el objetivo principal de sus labores, esto es, dedicarse por entero y de lleno a las actividades que tienen que ver con la actividad de fabricación de productos metálicos.

Mi administración se ha caracterizado siempre por dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que ha tomado la junta general, de tal suerte creo haber cumplido a conciencia con mis deberes y obligaciones.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía Multikioscos S.A., ha desarrollado sus actividades con poca normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y su transición a las Normas Internacionales de Información Financiera.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del año 2012.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



**PEDRO SERANI RILLON
GERENTE GENERAL**